



Jesús María Municipio Del Nayar, Nayarit, 12 de febrero de 2026.

Asunto: C.1.2 Realiza el levantamiento físico del Inventario de Bienes Inmuebles.

M.C.A. Eulalia Salas Ayón

Auditora Superior de la Auditoria Superior del Estado de Nayarit.

P r e s e n t e:

Por medio del presente, manifiesto que bajo protesta de decir verdad que el Organismo Operador Municipal de Agua Potable y Alcantarillado y Saneamiento del Municipio Del Nayar, Estado de Nayarit, **NO cuenta con Bienes inmuebles.**

Sin otro particular, se extiende la presente para los fines legales aplicables al sistema de evaluaciones de la armonización contable (SEVAC).

ATENTAMENTE 


C. Javier Morales Bernabe.

**Director General del Organismo Operador Municipal de Agua Potable
Alcantarillado Y Saneamiento Del Nayar, Nayarit.**

H. XXVIII AYUNTAMIENTO

DEL NAYAR
2024 - 2027